

pado hasta el último de su vida, que retirado en S. Gerónimo meditando los planes y gastos que debía hacer para reedificación de las Parroquias de S. Juan y S. Lorenzo, fué acometido de un cruel y repentino accidente que le privó de la vida y entregó su alma á Dios. Mas no creais que con su muerte se acabaron sus piedades.

Aquella alma generosa nos dejó una memoria de su beneficencia y amor al pueblo murciano digna de esculpirse en los mármoles y bronce; no satisfecho con los innumerables beneficios que su sabiduría, caridad y celo apostólico habia dispensado en vida á la Religion, al Soberano, á los pobres labradores y artesanos, destinó 300 rs. de renta perpetua á favor de la humanidad desvalida y para el fomento de la prosperidad de este su amado y feraz Reyno de Murcia. 150 para que en la Casa de Misericordia se recojan, alimenten y eduquen los niños pobres, huérfanos y desamparados; y los otros 150 para que esta Real Sociedad, en la que siempre depositó y con justísima razon, su confianza y aprecio, mejorase la educacion, propagase las ciencias y las artes, animase la industria y alentase la agricultura abandonada á la ignorancia y á las únicas y débiles fuerzas del pobre y desvalido colono. Este es, Ilustres Socios, el testamento y obligacion sagrada que nos dejó nuestro inmortal Director, en cuyo corazon siempre encontró este Real Cuerpo, abrigada la misericordia y liberalidad para el fomento de todos los ramos que abraza su benéfico instituto. Bien sabeis que si no tenia fun-

